

Asambiea General Consejo de Seguridad

Distr. GENERAL

A/39/92 S/16301 30 enero 1984 ESPAÑOL ORIGINAL: FRANCES/INGLES

ASAMBLEA GENERAL
Trigésimo noveno período de sesiones
LA SITUACION EN KAMPUCHEA
ARMAS QUINICAS Y BACTERIOLOGICAS
(BIOLOGICAS)
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS

CONSEJO DE SEGURIDAD Trigésimo noveno año

Carta de fecha 27 de enero de 1984 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Kampuchea Democrática ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de remitirle adjunto, para su información, el texto del comunicado de la cuarta reunión del Consejo de Ministros del Gobierno de coalición de Kampuchea Democrática, celebrada el 24 de enero de 1984.

Agradecería que dispusiera la distribución de este texto como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas "La situación en Kampuchea", "Armas químicas y bacteriológicas (biológicas)" y "Oficina del Alto Comisionado de las Maciones Unidas para los Refugiados", y como documento del Consejo de Seguridad.

(<u>Firmado</u>) THIOUNN Prasith
Embajador
Representante Permanente de
Kampuchea Democrática

ANEXO

COMUNICADO

En la mañana del 24 de enero de 1984 se celebró la cuarta reunión del Consejo de Ministros del Gobierno de coalición de Kampuchea Democrática, en el territorio de Kampuchea y en una atmósfera de cordialidad y unión, bajo la presidencia de Samdech NORODOM SIHANOUK, Presidente de Kampuchea Democrática y con la importante participación de 8.E. el Sr. SON SANN, Primer Ministro del Gobierno de coalición de Kampuchea Democrática y de 8.E. el Sr. KHIEU SAMPHAN, Vicepresidente de Kampuchea Democrática y encargado de las Relaciones Exteriores.

El Consejo de Ministros ha comprobado con satisfacción que la lucha del pueblo de Kampuchea ha provocado adelantos en todas las esferas: militar, política y diplomática, y que esos adelantos se deben tanto a los esfuerzos del pueblo de Kampuchea como al apoyo cada vez más activo de numerosos países del mundo.

El Consejo de Ministros también comprueba con satisfacción que se está afianzando la unión entre los tres componentes del Gobierno de coalición de Kampuchea Democrática, sobre la base de la Declaración de Kuala Lumpur sobre la formación del Gobierno de coalición de Kampuchea Democrática, formulada el 22 de junio de 1982.

El Consejo de Ministros está decidido a perseverar para lograr la unión en todas las esferas, con los siguientes propósitos:

- 1. continuar la lucha contra los agresores vietnamitas hasta que éstos se retiren totalmente de Kampuchea, y
- 3. aplicar las cinco resoluciones sucesivas de las Naciones Unidas en las que se insta a que las tropas extranjeras, es decir, las tropas vietnamitas agresoras, se retiren totalmente de Kampuchea a fin de que el pueblo de Kampuchea pueda decidir por sí mismo su propio destino, sin injerencia extranjera.

En esta solemne ocasión, el Consejo de Ministros desea rendir un vibrante homenaje a los sacrificios y el coraje del pueblo y las fuerzas armadas nacionales del Gobierno de coalición de Kampuchea Democrática, que han posibilitado que la lucha del pueblo de Kampuchea obtenga éxitos en todas las esferas.

Con el propósito de que la lucha de liberación se lleve a cabo con mayor eficacia aún, el Consejo de Ministros ha adoptado decisiones sobre varias medidas importantes que debe aplicar en 1984 el Gobierno de coalición de Kampuchea Democrática, tanto en Kampuchea como en el extranjero, y ha acelerado la celebración de reuniones, tanto ordinarias como extraordinarias, del Comité Tripartito de Coordinación para la Defensa del Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática.

El Consejo de Ministros denuncia y condena muy enérgicamente los crímenes de genocidio particularmente inhumanos perpetrados por el ejército de ocupación vietnamita contra la inocente población civil de Kampuchea, en particular los asesinatos cometidos en 1983 por los agresores vietnamitas contra la población civil de las poblaciones de Nong Chan, Phnom Chhat y O Smach-Sihanouk-Borei. El Consejo de Ministros declara que debido a la separación completa existente entre los campos militares de las fuerzas armadas nacionales del Gobierno de coalición de Kampuchea Democrática y todos los campos de refugiados, toda ofensiva militar emprendida por los agresores vietnamitas contra estos últimos constituye un crimen de lesa humanidad y debe ser severamente denunciado y condenado.

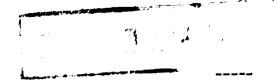
El Consejo de Ministros denuncia y repudia con toda energía el empleo de armas químicas, incluidos los nuevos agentes de micotoxinas, por parte de los invasores vietnamitas contra la inocente y pacífica población civil y las fuerzas armadas nacionales del Gobierno de coalición de Kampuchea Democrática, en violación flagrante del Protocolo de Ginebra del 17 de junio de 1925 relativo a la prohibición del empleo en la guerra de gases asfixiantes, tóxicos o similares y de medios bacteriológicos, del cual el Gobierno de coalición de Kampuchea Democrática se considera parte ipso facto.

El Consejo de Ministros denuncia y repudia también la política de "vietnamización" que está poniendo en práctica el ocupante a fin de convertir a Kampuchea en territorio vietnamita, en el marco de su estrategia de establecer una "Federación de Indochina".

El Consejo de Ministros hace un llamamiento a la comunidad internacional para que dé cumplimiento a las cinco resoluciones sucesivas de las Naciones Unidas, a fin de resolver el problema de Kampuchea e impedir que las autoridades de Hanoi traten de que la solución de este problema se desvíe de la aplicación de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, mediante sus pérfidas maniobras encaminadas a sembrar la discordia entre las fuersas patrióticas de Kampuchea que actualmente luchan unidas y entre las fuersas internacionales que cada año aportan un mayor apoyo a la lucha del pueblo de Kampuchea.

Sólo mediante la aplicación de las cinco resoluciones sucesivas de las Naciones Uni se podrá llegar a una verdadera solución del problema de Kampuchea. Al respecto, el Gobierno de coalición de Kampuchea Democrática reafirma que está dispuesto a firmar un tratado de paz y no agresión con la República Socialista de Viet Nam, sobre la base de los cinco principios de coexistencia pacífica, cuando esta última haya retirado todas sus tropas de Kampuchea.

El Consejo de Ministros aprovecha la ocasión para renovar la expresión de su profundo agradecimiento al Reino de Tailandia y a los demás países de la ASEAN, así como a todos los demás países amigos del mundo, por su apoyo a la causa de la liberación nacional del pueblo de Kampuchea y del Gobierno de coalición de Kampuchea Democrática, contra la agresión vietnamita.



Kampuchea Democrática, 24 de enero de 1984